

en segunda, el día siguiente en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Cese, nombramiento o reelección de Auditor de cuentas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cumplimentando lo establecido en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social (o a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita su envío), los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

L'Hospitalet de Llobregat, 9 de mayo de 2008.—El Administrador solidario, Grupo Inversor Hesperia, Sociedad Anónima, representada por don Francisco Javier Illa Ruiz.

Anexo

El anuncio publicado el día 22 de mayo en el «Borme» número 96 queda sin efecto.

INFORMACIÓN Y NOTICIAS DE GUADALAJARA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, a celebrar en el despacho del Letrado don Fernando Martínez García, en plaza Marlasca, 3-1.º, de Guadalajara, el 23 de junio de 2008, a las 10 horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, 24 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados, Memoria e informe de gestión del ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores, durante el ejercicio de 2007.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Guadalajara, 20 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Julio Antonio García Sánchez.—34.640.

INFORMÁTICA FG, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad Informática F.G., S.A., convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, Ctra. de la Granja, n.º 8, de Collado Villalba, el día 27 de junio de 2008, a las 18:00 horas, en primera convocatoria. Y en segunda convocatoria, si fuese precisa, el día 28 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, a fin de tratar de los asuntos que conforman el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, así como la gestión social del Consejo de Administración, todo ello relativo al ejercicio 2007.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la junta general.

Collado Villalba, 5 de mayo de 2008.—Fernando Gutiérrez Escolar, Presidente del Consejo de Administración.—30.827.

INFORMÁTICA SERMAN, S. L.

Auto de insolvencia

Don Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 34 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 97/07, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Juan Ángel Triguero Melián contra Informática Serman, S.L., se ha dictado auto de fecha 1-04-2008 que contiene la siguiente parte dispositiva: a) Declarar a la ejecutada, Informática Serman, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 14.175,02 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

B) Archivar las actuaciones, previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes de la ejecutada.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Enjuiciamiento Laboral, remítase testimonio de esta resolución al Boletín Oficial del Registro Mercantil a efectos de publicación de su parte dispositiva.

Madrid, 6 de mayo de 2008.—Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 34 de Madrid.—30.925.

INICIATIVAS ALIMENTARIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA (INALSA)

Junta general ordinaria de la sociedad

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 2 de mayo de 2008, se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Ciudad Real, Carretera de Valdepeñas kilómetro 1, el día 27 de junio de 2008 a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 28 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad —memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias— correspondientes al ejercicio de 2007, así como del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, si procede.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores a tal fin.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, a partir de la fecha de esta convocatoria u obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el de los auditores de cuentas. También se comunica el derecho que asiste a los accionistas que representen al menos un 5 por ciento del capital social de solicitar la publicación de un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día, de acuerdo con el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Ciudad Real, 12 de mayo de 2008.—Por el Consejo de Administración, el Secretario José Juan Medina Aranda.—31.114.

INICIATIVAS EMERITENSES, S. A.

Junta General Ordinaria

El consejo de Administración de la sociedad, en su reunión del día 15 de Febrero de 2.008 acordó, por unanimidad, convocar Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad, señalando al efecto el próximo día 27 de junio de 2008, a las 20.30 horas para la reunión Ordinaria en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2008, a la misma hora, en segunda convocatoria. La Junta tendrá lugar en el Hotel Las Lomas de Mérida, avenida Reina Sofía, 78, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión efectuada por los Administradores de la Sociedad durante el Ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión del Ejercicio 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados, correspondiente al Ejercicio 2007.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento del interventores a tal fin.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, o solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Mérida, 8 de mayo de 2008.—El Presidente, Roberto Vázquez Silvan.—30.330.

INICIATIVAS PROINMA, S. L. (Sociedad escindida)

ZITROLAR, S. L.

INICATIVAS CORASES, S. L.

JUPEJMA, S. L.

(Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión

Se hace público que las Juntas Generales y de carácter universal de las mercantiles «Iniciativas Proinma, Sociedad Limitada», «Zitrolar, Sociedad Limitada», «Iniciativas Corases, Sociedad Limitada» y «Jujejma, Sociedad Limitada», celebradas todas ellas con fecha 14 de abril de 2008, acordaron por unanimidad la escisión subjetiva total de la primera de las citadas sociedades, siendo beneficiarias de dicha escisión las sociedades «Zitrolar, Sociedad Limitada», «Iniciativas Corases, Sociedad Limitada» y «Jujejma, Sociedad Limitada» a las que se transmite mediante la disolución sin liquidación en bloque y a título universal todos los bienes, derechos y obligaciones que constituyen el patrimonio de la sociedad escindida. Dicha escisión se aprobó con las menciones recogidas en el proyecto de escisión redactado y suscrito por los administradores de las sociedades intervenientes, que fue depositado en el Registro Mercantil de Valencia en fecha 9 de abril de 2008.

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de escisión. Según establece el artículo 243 del mismo texto legal, los acreedores de la sociedad que se escinde podrán oponerse a la escisión en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

En Manises (Valencia), 22 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración de Iniciativas Proinma, S. L., Juan José Cristófol Colomer; el Presidente del Consejo de Administración de Zitrolar, S. L., Salvador Vilar Hernández; el Administrador único de Inicia-